



ACTA 039 (12 DE FEBRERO 2015)

ACTA TREINTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves doce de febrero de dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela, Sr. Jhony Haro, Lic. Rosa Albuja, Concejales; los señores (as): Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera, Ab. José Viñan, Procurador Síndico e Ing. César Malucín, Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 30-PUR-2015, de fecha 02 de febrero de 2015, remitido por los Ingenieros César Malucín y Víctor Gallegos, Director de Obras Públicas y Analista de Planificación del GADM del cantón Mera, en referencia a la petición del señor Wilson Segundo Cuvi Asqui, de que se autorice el fraccionamiento de un lote de terreno rural, ubicado en la parroquia Shell, cantón Mera.
4. Informe de Alcaldía.
5. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 038, de fecha 06 de febrero de 2015, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 30-PUR-2015, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2015, REMITIDO POR LOS INGENIEROS CÉSAR MALUCÍN Y VÍCTOR GALLEGOS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GADM DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL SEÑOR WILSON SEGUNDO CUVI ASQUI, DE QUE SE AUTORICE



EL FRACCIONAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO RURAL, UBICADO EN LA PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA:

Alcalde.- Compañeros Concejales he solicitado el informe del Analista de Planificación, así como del Director de Obras Públicas, donde se manifiesta que los propietarios n tiene deuda pendiente, y se ha presentado la documentación pertinente, por lo que pongo a su consideración.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la sub-división del lote N°. A, catastrado con la clave N°. 160252510102302000, ubicado en el sector rural de la parroquia Shell, cantón Mera, de conformidad con el informe contenido en el Oficio N°. 30-PUR-2015, emitido por el Director de Obras Públicas y el Analista de Planificación del GAD municipal del Cantón Mera; disponiendo se entregue el lote que se encuentra en calidad de área verde a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera , bajo los costos y gastos de los propietarios del lote N°. A; previa a la escrituración de los lotes individuales, el fraccionador deberá proveer de una vía de acceso pública, cuyo costo será de cuenta de los propietarios, en calidad de fraccionador.

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 126.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR LA SUB-DIVISIÓN DEL LOTE N°. A, CATASTRADO CON LA CLAVE N°. 160252510102302000, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DE LA PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO N°. 30-PUR-2015, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ANALISTA DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA; DISPONIENDO SE ENTREGUE EL LOTE QUE SE ENCUENTRA EN CALIDAD DE ÁREA VERDE A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA , BAJO LOS COSTOS Y GASTOS DE LOS PROPIETARIOS DEL LOTE N°. A; PREVIA A LA ESCRITURACIÓN DE LOS LOTES INDIVIDUALES, EL FRACCIONADOR DEBERÁ PROVEER DE UNA VÍA DE ACCESO PÚBLICA, CUYO COSTO SERÁ DE CUENTA DE LOS PROPIETARIOS, EN CALIDAD DE FRACCIONADOR. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA JEFATURA DE PLANIFICACIÓN, AVALÚOS Y CATASTROS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD E INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- INFORME DE ALCALDÍA:



Sr. Alcalde.- Seguimos trabajando en las actividades en beneficio de todo nuestro cantón, el día martes suscribimos el convenio con el Banco del Estado, para lo que son las jubilaciones de los compañeros trabajadores; el día 27 de febrero compañeros tenemos la rendición de cuentas tanto del alcalde, concejales, patronato y consejo de protección de derechos; así mismo, tuve una reunión con los delegados del gobierno central para la venida del compañero Presidente de la República, se presentó un matriz sobre las necesidades de nuestro cantón; quiero que conste en actas, y solicitarles compañeros Concejales que asuman ciertas responsabilidades, Héctor Peñafiel tenemos una partida presupuestaria para lo referente al teleférico, como podemos dar viabilidad a este proyecto; Lic. Rosa Albuja, en el tema de los adultos mayores quisiera su colaboración en lo referente a los dos inmuebles que tenemos tanto en la Shell como Madre Tierra; Jhony Haro, su colaboración en el complejo San Antonio de la Shell, con el propósito de que ya puedan entrar en funcionamiento; Paco Barona, tu colaboración con el tema de la 24 de Mayo, lo que necesitamos son los estudios por parte del Consejo Provincial; Sra. Marcia Vela, que me colabore con el tema de la piscina acá en la cabecera cantonal.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo diez horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 039, de fecha 12 de febrero de 2015.


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Sr. Paco Barona
VICEALCALDE

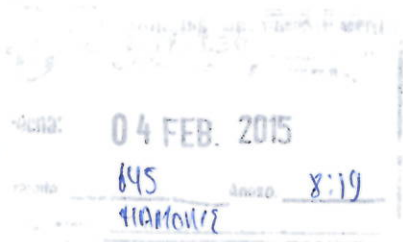

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Sra. Rosa Albuja
CONCEJALA


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL



JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

Of. N° 30-PUR-2015

Mera, 02 de Febrero del 2015

Sr. Licenciado

Gustavo Silva.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA.

Presente.-

Reciba un cordial saludo el motivo de la presente es para poner en su conocimiento que el **Sr. Wilson Segunso Cuvi Asqui**, presenta en la oficina de Planificación el 30 de diciembre de 2014 el trámite de Sub – división según formulario N° 0000154.

En referencia a este trámite me permito manifestar.

El **Sr. Wilson Segunso Cuvi Asqui** en calidad de representante de los propietarios de bien, según poder especial adjunto, presenta la documentación para el trámite de Fraccionamiento de un lote de terreno rural, ubicado en la parroquia Shell, Cantón mera, Provincia de Pastaza, catastrado como lote A de clave catastral N°160252510102302000.

El mismo que cuenta con las escrituras dentro de los siguientes linderos generales.

LINDEROS DE ESCRITURAS

Dentro de la escritura se hace constar que el lote denominado como lote N°A adquirido por compra al Sr. Roberto Wladimiro Kubes Weingart por sus propios derechos y por los que representa de su esposa la Sra. Hilda Lucila Lozano Herrera mediante poder especial, Mediante escritura pública celebrada el 04 de marzo del 2013 y inscrita con el N° 87 el 13 de marzo del 2013 a favor del propietario con los siguientes linderos:

Norte: con sociedad de previos Rústicos Moravia en 291,38m.

Sur: con el eje de la calle los Cofanes en 21.00m.

Este: con el lote B en 289.96m.

Oeste: con Herederos Wladimir Kubes en 145.35m.

El lote se divide en 10 partes con las siguientes áreas:

CUADRO DE AREAS		
LOTE N.-	ÁREA (m2)	AREA (%)
1	1225,01	4,04
2	1000,94	3,30
3	1000,94	3,30
4	1130,69	3,73
5	1002,07	3,31
6	1002,07	3,31
7	2006,06	6,62
8	4002,08	13,20
9	4129,30	13,62
10	4010,26	13,23
AREA VERDE	4450,00	14,68
AREA DE VIAS	5350,09	17,65
AREA TOTAL	30309,51	100

SESION DE CONCESO
[Firma]
04-02-2015



JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

Área Total del Lotes 30309.51 m2

Los Propietarios **no tienen deuda pendiente** con la Municipalidad por ningún concepto de acuerdo a los certificados extendidos por la oficina recaudación del Departamento Financiero.

El Interesado presenta la documentación pertinente, cuatro juegos de planos de fraccionamiento, se ha realizado la inspección al por parte del Sr. Luis Tamayo que ha sido encargado de verificar y comprobar todos los datos por parte de la oficina de planificación mediante inspección en sitio; como responsable de los datos del proyecto y levantamiento firma el Arq. Victor Chavez A.,

En base a estos antecedentes, el Departamento De OOPP. y la Jefatura de Planificación Del GAD Municipal del Cantón Mera expresa que se analice en el Seno del Concejo la posibilidad de aprobar o negar el fraccionamiento y se solicita de la manera más comedida que el Concejo Cantonal se pronuncie al respecto y en caso, de ser favorable, autorice la entrega de áreas verdes a favor de la municipalidad; en base al Art. 32 y 424 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.

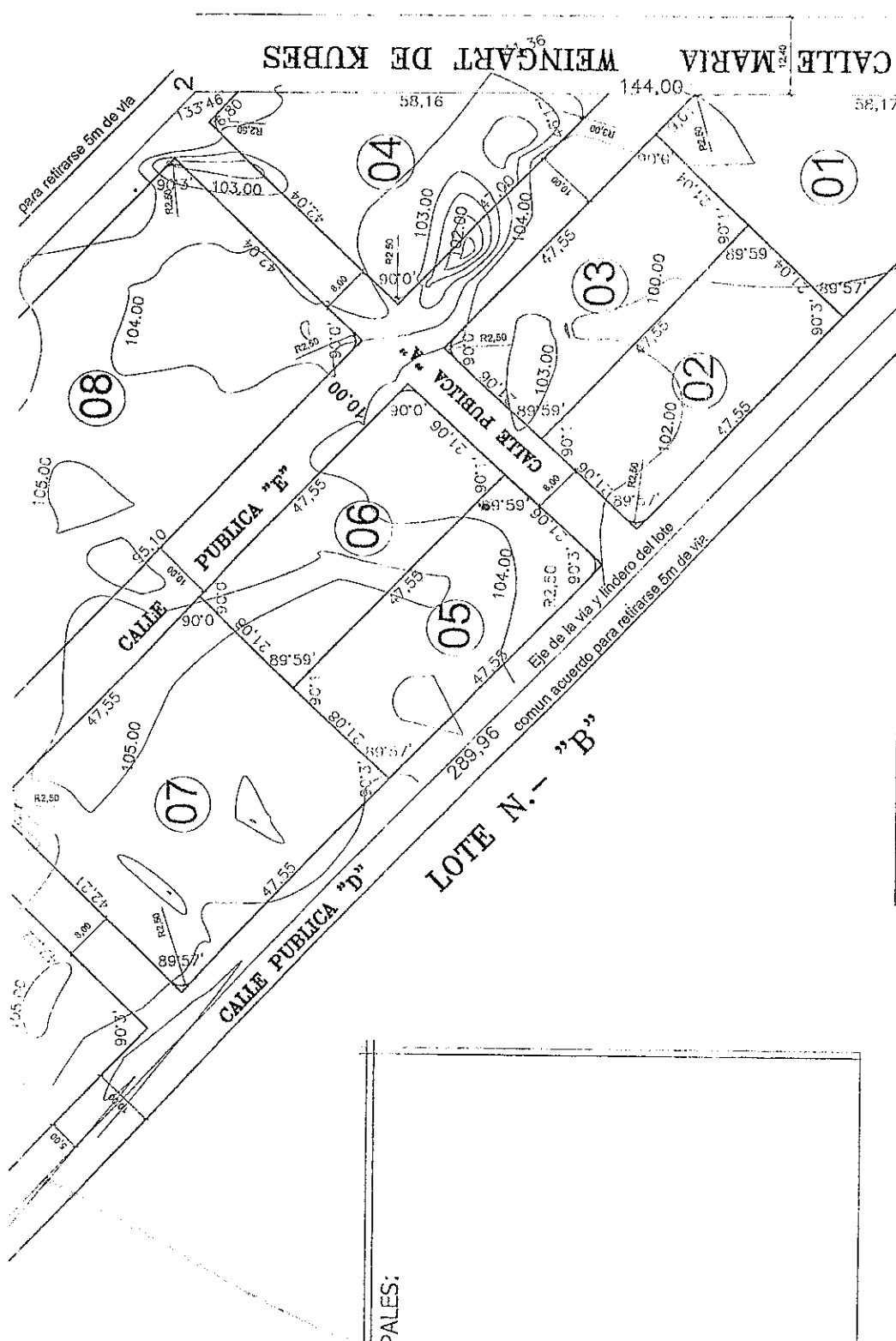
Por la favorable atención que se digna dar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Adjunto. Copia del Certi. Del registro de la propiedad, copia del formulario de fraccionamiento y un original de la propuesta de sub- división

Atentamente;


Ing. Victor Gallegos H.
ANALISTA DE PLANIFICACION DEL GADM DE MERA


Ing. Cesar Malucin
DIRECTO DE OOPP. DEL GADM DE MERA
VISTO BUENO



CUADRO DE LINDEROS

NORTE	SUBSECCION DE FINCAS RUSTICAS MERANA	EN 25
SUR	LOTE N.º 1	EN 26
ESTE	CALLE MARIA WEINGART DE KUBES	EN 27
OESTE	FINCA ALVARO PARRIS	EN 28

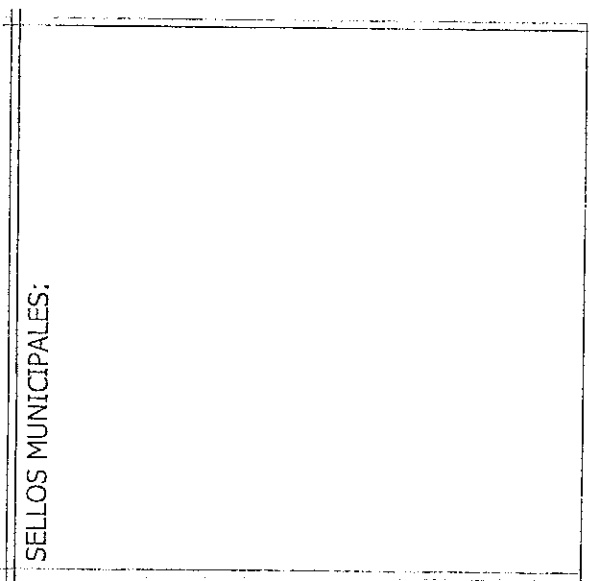
CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	LONGITUD X (m)	LONGITUD Y (m)
1	825011.74	963550.25
2	825012.19	963546.25
3	825001.84	963555.83
4	825560.70	963571.17

Datos torales : Proyección cartográfica : Spher,
zona 17 sur UTM datum WGS84

CUADRO DE AREAS

LOTEN.-	AREA (m2)	AREA (%)
1	1225.01	4.04
2	1000.94	3.30
3	1000.94	3.30
4	1130.69	3.73
5	1002.07	3.31
6	1002.07	3.31
7	2006.06	6.62
8	4002.08	13.20
9	4129.30	13.62
10	4010.26	13.23
AREA VERDE	4450.00	14.68
AREA DE VIAS	5350.09	17.65
AREA TOTAL	30309.51	100



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

TOPOGRAFIA DIGITAL	CONTIENE: PLANIFICACION CURVAS DE NIVELES	PROPIETARIO:
	UBICACION: PARROQUIA DE SHELL CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA	SR. WILSON SEGUNDO CUBI AY OTROS
	ESCALA: 1: 2.000	ELABORO:
	FECHA: DICIEMBRE DEL 2014	
	AREA: 30309.51 / 2	ARG. VICTOR CHAVEZ A. R.M. 172